



Nit 892000757-3

Dirección Financiera

Villavicencio, 14 de Diciembre de 2017

MEMORANDO

Para: **Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,**
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 26 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 26 de 2017 **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN LA SEDE BARCELONA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

A su vez informarle que el oferente **UNION TEMPORAL UNILLANOS ELECTRONICA** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero


Proyecta: Diana Rico
Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio
Km. 12 Via Puerto López, Vereda Barcelona, Telf. 6616300, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS


FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	UNION TEMPORAL UNILLANOS ELECTRONICA
-----------------	--------------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.20	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.12	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5	6.3	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cuarenta y cinco por ciento (45%).	26%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3	3.3	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE


JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO